



CONGRESO DE LA NACIÓN  
CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Derechos Humanos

---\*---

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 30 de agosto del 2023

Expediente N° S-23 11397 Exp: CD 23 6671  
Dictamen N°: 6 / 23

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

La Comisión de Derechos Humanos, reunida en modalidad mixta, aconseja ratificarse en la aprobación de la Cámara de Senadores del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° INCISOS A) y K), 7° Y 18 DE LA LEY N° 6806/2021 'QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL POR FEMINICIDIOS'", presentado por la Senadora Lilian Samaniego, aprobado por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión del 9 de marzo de 2023 y aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 21 de junio de 2023, remitido a través del mensaje N°3389. .

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

**Modalidad presencial:**

**Senador Mario Varela**  
Presidente

**Modalidad virtual:**

Senadora Lizarella Valiente, Vicepresidenta  
Senador Rafael Filizzola, Miembro

**Abg. Victor Hugo Benitez**  
Director



**Pd:** Reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20 y a efectos de corroborar su veracidad el material audiovisual se encuentra disponible en formato magnético.

